

8299 *DECRETO 1013/1974, de 10 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Carlos Sebastián Llegat pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos Sebastián Llegat pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de abril del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

8300 *DECRETO 1014/1974, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Miguel Romero Moreno.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día catorce de abril del año en curso, al Contralmirante don Miguel Romero Moreno, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8301 *DECRETO 1015/1974, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de contralmirante al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día catorce de abril del año en curso, al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8302 *DECRETO 1016/1974, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada al Coronel don Gonzalo Prego Meirás, nombrándole Interventor central Jefe del Servicio de Intervención.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día diez de abril del año en curso, al Coronel don Gonzalo Prego Meirás, nombrándole Interventor central Jefe del Servicio de Intervención.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8303 *DECRETO 1017/1974, de 10 de abril, por el que se nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Luis Arévalo Pelluz.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada a Vicealmirante don Luis Arévalo Pelluz, que cesa en el cargo de Director de la Escuela de Guerra Naval.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8304 *DECRETO 1018/1974, de 10 de abril, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Contralmirante don Guillermo Mateu Roldán.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Guillermo Mateu Roldán, que cesa como Jefe del Mando de Escoltas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8305 *DECRETO 1019/1974, de 10 de abril, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez, que cesa como Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

8306 *DECRETO 1020/1974, de 10 de abril, por el que se dispone el pase a la reserva del General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Joaquín Bianchi Obregón.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Joaquín Bianchi Obregón pase a la situación de reserva el día nueve de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8307 *ORDEN de 13 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Pedro Molas Ribalta Profesor agregado de Historia moderna Universal y de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Molas Ribalta (número de Registro de Personal A42EC/490, nacido el 19

de enero de 1942) Profesor agregado de «Historia moderna Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8308 ORDEN de 15 de marzo de 1974 por la que se nombra, en virtud de oposición, a doña María del Dulce Nombre Estefanía Álvarez Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Dulce Nombre Estefanía Álvarez (nacida el 9 de noviembre de 1933, número de Registro de Personal A01EC1463) Catedrática de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8309 ORDEN de 18 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Francisco Rubio Llorente Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Rubio Llorente, número de Registro de Personal A42EC491, nacido el día 23 de febrero de 1930, Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8310 ORDEN de 21 de marzo de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José María Macarulla Greoles Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC258) de «Bioquímica» en la Facultad de Medicina de la misma Universidad don José María Macarulla Greoles (nacido el 18 de diciembre de 1932, número de Registro de Personal A01EC1464) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios

de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8311 ORDEN de 25 de marzo de 1974 por la que se dispone el cese de don Antonio Fernández y González como Director técnico de Relaciones Científicas en el I. N. I. A.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese como Director técnico de Relaciones Científicas en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de don Antonio Fernández y González (A01AG1070) del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de marzo de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8312 RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas correspondientes.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 4 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de los mismos), para proveer plazas de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y previa probación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias Provinciales del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 61.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que correspondan, al personal que se relaciona a continuación, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado las condiciones establecidas en la misma:

Micol Ródonas, Carmen.
Oliver Hill, María Josefa.
Anguas Delgado, María.
Zuera Julián, Araceli.
Lauda Brandariz, Rosa Isabel.
Jiménez Díaz, Virginia.
Fernández Duránte, María Cruz.
Bollullo Zardoya, María José.
Aroca Lara, Josefa.
Catalá Fillol, Desamparados.
Ollé Martorell, María Teresa.
Calván Pizarro, María Angeles Alicia.
Herranz Gomis, Mercedes.
Cogollos Albiñana, Rita del Carmen.
García Arias, Carmen.
Valladares Expósito, Carmen Ligia.
Río Bueno, María Angeles Esther del.
Navarro García, Dulce Nombre.
Lavin Ruiz, Matilde.
Gómez Miguel, María Desamparados.
Sánchez Quintana, Elena.
Martínez Gómez, Concepción.
Revuelta Gallego, María Henar.
González Gaubeca, María Pilar.
Ruiz Mejías, Aza María.
Correa Pineda, María del Carmen.
Luque Polonio, María Angeles.
Navarro Adrián, María Mercedes.
Espigares Martínez, María Alejandra.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.